

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

Sabanalarga Casanare, 06 de octubre de 2026

Señores:

A QUIEN INTERESE

Asunto: Invitación a cotizar.

Respetuoso saludo,

La Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de Menor cuantía, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

NOTA. El tiempo de ejecución se relaciona con el fin que se incluyan todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

PLAZO DE EJECUCION: VEINTE (20) DIAS

ITEMS A COTIZAR:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1	Uniformes deportivos	UNIDAD	1				
2	Balón de baloncesto profesional n°7	UNIDAD	1				
3	Servicio logístico relevo de carga	GLOBAL	1				
4	Servicio logístico encostalados	GLOBAL	1				
5	Servicio logístico mini tejo	GLOBAL	1				
6	Servicio logístico pony tejo	GLOBAL	1				
7	Servicio logístico billar	GLOBAL	1				
8	Servicio logístico rana	GLOBAL	1				
9	Servicio de alimentación - desayuno	UNIDAD	1				

Nota: Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

De igual manera el contratista se compromete a garantizar que el personal designado como manipulador de alimentos cumpla estrictamente con los compromisos adquiridos en materia de higiene, salubridad y

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

buenas prácticas de manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente y a los lineamientos establecidos por el CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE. Así mismo, deberá ejercer supervisión permanente para asegurar el adecuado desempeño de dichas funciones.

Se obliga a asumir y efectuar oportunamente el pago del servicio público de gas utilizado en el desarrollo de las actividades objeto del contrato, garantizando la continuidad del servicio y evitando cualquier suspensión que pueda afectar la prestación adecuada del mismo.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS DIRECTOS: El valor del servicio que se requiere contratar.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos, contribuciones Municipales y otras obligaciones:

CONCEPTO	TARIFA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013
INDUSTRIA Y COMERCIO	10 x 100 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
AVISOS Y TABLEROS	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1% sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4% sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1.5 % sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR.	2% sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.
SOBRETASA BOMBERIL	3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.
RETE IVA, Y/O OTROS IMPUESTOS	Según corresponda a la calidad del bien o servicio, o la persona que presenta oferta.

NOTA: En el caso del IVA o Impuesto al consumo, es de señalar que, si el proponente está obligado a facturar, este valor deberá ser incluido dentro de la propuesta económica, formando parte del costo; de tal suerte que, en manera alguna, se supere el presupuesto oficial establecido.

Garantía única de Cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
INVITACIÓN A COTIZAR**

CÓDIGO: F-CT-019

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. EN TODO CASO SE DEBERÁ MANTENER VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
salarios, prestaciones e indemnizaciones		X	cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	duración del contrato y tres (3) años más
responsabilidad civil extracontractual	X		mínimo de 200 smlmv o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 smlmv, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 smlmv, al momento de la expedición de la póliza	duración del contrato
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS		X	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO UN (1) AÑO MÁS
CALIDAD DEL BIEN	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
CALIDAD DEL SERVICIO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
Otras.		X		

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor mensual del servicio que cotizarán.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización solicitada se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Registro único tributario (RUT).
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia de documento de identidad de representante legal.
- ANEXO 01 – COTIZACIÓN

La cotización debe ser allegada a más tardar el día nueve (09) de octubre de 2026, en la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare, ubicada en la dirección Calle 4 No 6 - 15 o al correo secretariadesarrollosocial@sabanalarga-casanare.gov.co o contratos@sabanalarga-casanare.gov.co.

Sin otro particular,


YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN
 Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Santiago Rincón Balaguera
 Profesional Contratada SDS

